

Datos Generales

Gaceta N°:	25966
Fecha de la Gaceta:	25/01/2008
Norma:	LEY
Número de Norma:	13
Fecha de la Norma:	24/01/2008
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	3 MESES DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ADOPTA MEDIDAS PARA EL CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD.
Comentario:	Por medio de esta Ley se adoptaron medidas relacionadas con la reducción de la demanda de tabaco (prohibición de su consumo en determinados sitios públicos y privados, y advertencia sanitaria impresa en paquetes y envases), y medidas relacionadas con la reducción de la oferta de tabaco (prohibición de la venta de productos derivados del tabaco no dirigidos al mercado panameño). TEMAS RELACIONADOS: LEY, MINISTERIO DE SALUD, TABACO , CIGARRILLOS, ASAMBLEA NACIONAL, INDUSTRIA TABACALERA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CIGARRILLOS
INDUSTRIA TABACALERA
LEY
MINISTERIO DE SALUD
TABACO

Referencias

LEY 13						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 13						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	49	17/09/2009	26370-C	17/09/2009	MODIFICAD O PARCIALM	La Ley 49 de 17 de septiembre de 2009, modifica el artículo 17 de la Ley 13 de 24 de

					ENTE POR	enero de 2008.
DECRETO EJECUTIVO	230	06/05/2008	26033	06/05/2008	REGLAMENTO POR	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto Ejecutivo número 230 de 6 de mayo de 2008.
LEY 13						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	17	11/03/2005	25262	22/03/2005	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó el Decreto Ejecutivo número 17 de 11 de marzo de 2005.
LEY	66	10/11/1947	10467	06/12/1947	MODIFICACION PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 171 del Código Sanitario.

Jurisprudencia Constitucional
